



BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Campeche a 25 de septiembre de 2020

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche con motivo del Día Naranja, que como cada día 25 de mes se conmemora con el fin de erradicar la violencia contra mujeres y niñas, llevó a cabo la videoconferencia **“El Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia (relacionado al COVID-19)”** impartida por la Maestra Natalia Herrera Lenz, Directora de la Coordinación de Capacitación y Divulgación de Estudios en Derechos Humanos.

La moderación del evento corrió a cargo del Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien dio la bienvenida a las autoridades que asistieron al evento; seguidamente procedió a dar lectura a la síntesis curricular de la ponente, señalando que después de la intervención de la Psicóloga Natalia, daría espacio para las preguntas y respuestas del auditorio.

La ponente inició su conferencia señalando que el objetivo de su conferencia es el de proporcionar elementos conceptuales y actitudes que favorezcan el conocimiento, promoción y exigibilidad de las prerrogativas concebidas a favor de las mujeres en el marco jurídico mexicano, destacando cuáles son los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, hizo hincapié en el impacto que ha tenido el COVID-19 en las mujeres, pues se incrementaron los índices de violencia hacia ellas y ha habido una carga desproporcional en cuanto al trabajo y tareas a realizar siendo las mujeres las más afectadas.

Asimismo, retomó el concepto de violencia para dejar en claro que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, señalando algunos datos históricos, así como los tipos de violencia y modalidades de la violencia, así como el fundamento legal en donde se encuentra regulado y las instituciones encargadas de brindar protección a las mujeres.

Por último, pero no menos importante, destacó las campañas y protocolos que existen en favor de las mujeres.